

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1983, por el buque «Canido», de la matrícula de Vigo, folio mero 7875, al también pesquero «Hermanos Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 8574.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1983.—El Juez.—3.940-E.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones - Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

BARCELONA

Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Pedro Redorta Jiménez y Montserrat Espinosa Cervera, por el presente, se les notifica que por el ilustrísimo señor Inspector-Administrador de esta Aduana, ha sido dictado, en el expediente número 21/1983, instruido por infracción administrativa de contrabando, el siguiente acuerdo:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando sobre una base de 495.000 pesetas, tipificada en el caso 3 del artículo 1 de la Ley 7/1982, en relación con el artículo 12 de la que se declara responsable a Pedro Redorta Jiménez.

2.º Imponer las multas siguientes: A Pedro Redorta Jiménez, 742.500 pesetas.

3.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su aplicación reglamentaria y del automóvil matrícula B-0616-M.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Absolver a doña Montserrat Espinosa Cervera.

El importe de las multas impuestas deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana en horas de nueve a doce y precisamente en metálico, o mediante ta-

lón conformado de un banco de Barcelona, a favor del Tesoro Público, dentro del plazo de los tres días siguientes al 11 de abril de 1983, fecha de su contratación, significándole que transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el ingreso, se liquidará el 5 por 100 de recargo de prórroga y pasados quince días más, se interesará el cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo que se notifica, cabe interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Inspector-Administrador de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, en los términos previstos en el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, así como reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de la Delegación de Hacienda de Barcelona, de acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1980, de 21 de junio, dentro del mismo plazo o, en caso de haberse interpuesto recurso de reposición a la notificación del acuerdo que recaiga sobre dicho recurso, o al transcurso de treinta días hábiles desde la fecha de la interposición, si no se hubiera notificado su resolución expresa por considerarse, en este caso, desestimada, significándole que la interposición de cualquiera de estos recursos no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección.—4.765-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Viñals Casas, Agencia de Aduanas, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, avenida Drassanes, 23-25, inculcado en el expediente número 165/82, instruido por descubrimiento de car estéreos, mercancía valorada en 511.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 11 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—4.766-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a Francisco Viñals Casas, Agente de Aduanas, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, avenida Drassanes, 23-25, inculcado en el expediente número 651/82, instruido por descubrimiento de piedras semipreciosas, mercancía valorada en 50.143 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 11 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—4.769-E.

CATALUÑA

Departamento de Política
Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto S-G-231, «Mejora de un tramo de curvas. Carretera GE-810. Camino de Rosas a Vilajuïga, puntos kilométricos 9,625 al 9,845, y carretera GE-604 Ramal de C-252 a Vilajuïga, puntos kilométricos 0,740 al 0,910 y 1,100. Tramo: Vilajuïga», término municipal de Vilajuïga

Aprobado el proyecto el 9 de noviembre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 25 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección de Explotación.—3.541-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO S-G-231

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar (m ²)
<i>Término municipal de Vilajuiga</i>			
1	Fernando Pedret Falgas	Viña de secano ...	1.348
2	Fernando Pedret Falgas	Viña de alfalfa ...	3.171
3	RENFE	Urbano	292
4	RENFE	—	604
5	Fernando Pedret Falgas	Viña de secano ...	2.346
6	José Rovira Quer	Cereal secano	418

ANDALUCÍA

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

GRANADA

Solicitudes de autorización administrativa, aprobación de proyectos de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Camino de la Zubia», término municipal de Granada.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20-8 KV \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 382.618 pesetas.
f) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
g) Referencia: 3206/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—869-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo de AT a centro de transformación «Zaidín II», Bandejas de Castilla.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,108.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Avenida de Dñlar.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 2.209.550 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3.205/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—968-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea que alimenta al C. T. de Zagra.

Final: Centro de transformación número 2.

Término municipal afectado: Loja.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 4,208.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminowed, cable acero, revestimiento aluminio de 8,36 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: «ARVI 32».
Potencia a transportar: 210 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Las Rozuelas.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 y 180 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/3 por 380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 6.288.442 pesetas.
g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas rurales.
h) Referencia: 3287/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía (Junta de Andalucía), sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—971-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Primer tramo, C. T. «Forjados» de Purullena; segundo tramo, apoyo número 8, línea A. T. acequia del Lugar-Diezma.

Final: C. T. «Acequia del Lugar» en Purullena; C. T. «Diezma».

Términos municipales afectados: Purullena-Cortés y Graena-La Peza y Diezma.
Tipo: Aéreas.
Longitud en kilómetros: 0,988 (D.C) y 11,750.

Tensión de servicio: 20/6 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.
Potencia a transportar: 900 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 17.062.000 pesetas.
f) Finalidad: Consolidación línea Purullena-Acequia del Lugar-Diezma.
g) Referencia: 3288/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía (Junta de Andalucía), sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de enero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—972-14.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie XXI, emisión 10 de noviembre de 1982, segunda convocatoria

Por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar en primera convocatoria la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de este Banco, serie XXI, emisión 10 de noviembre de 1982, convocada para el día 8 de abril de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), se avisa a los señores tenedores de bonos que la citada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo de 1983, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente, y con el mismo siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando, en el primer caso, los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de la escritura de emisión, inclusive.

2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que haya de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

La tarjetas de asistencia y delegaciones expedidas para la primera convocatoria serán válidas para esta segunda.

Madrid, 2 de abril de 1983.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Bonistas. 1.701-12.

ACCIONES Y PARTICIPACIONES, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1983, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovaciones y atenciones estatutarias.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.230-C.

FRUTIBERIA ANDALUCIA, S. A. Y CIA., S. EN C.

Se pone en general conocimiento que a Sociedad «Frutiberia, S. A.», domiciliada en Huelva calle Capitán Cortés, 8, ha cambiado su domicilio social a Sevilla, calle Salmadina, s/n.

Asimismo, se pone en general conocimiento que dicha Sociedad se ha transformado en Sociedad en Comandita, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 133 y 139 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de lo anterior, el nombre de Frutiberia, S. A., ha sido cambiado por el de «Frutiberia Andaluza, S. A. y Compañía, Sociedad en Comandita».

Todo ello se ha realizado mediante Escritura de Transformación de Sociedades, torgada ante el Notario de Madrid don José Vicente Izquierdo Santonja, el día

10 de marzo de 1983, con el número 348 de su protocolo.

Lo cual se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 18 de marzo de 1983.—El Administrador único, Jaime de Parias Merry.—3.279-C. 1.º 5-4-1983

AGERTU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Agertu, S. A.», ha acordado reducir su capital en 2.000.000 de pesetas por amortización de 2.000 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 22 de marzo de 1983.—El Administrador único, José Antonio Atristain Gómez.—3.390-C. 1.º 5-4-1983

HORMIGONES AIREADOS, LIGEROS Y ESPECIALES, S. A.**(HALESA)***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 1983, a las diecisiete quince horas, en el domicilio social, carretera de Villaverde a Vallecas, número 299, en primera convocatoria, o para el día 5 de mayo de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Explotación y de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.271-C.

SERRERIAS MIÑO TEIDE, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1983, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, fábrica aserradero, situado en Santa Ursula (Tenerife), y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 1983, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, si procediere.

2.º Presentación de la Memoria reglamentaria y balance del ejercicio de 1982.

3.º Informe de los señores Censores de cuentas sobre el mismo.

4.º Aprobación de las cuentas y de la

propuesta de distribución de los beneficios, formulada por el Consejo.

5.º Renovación parcial estatutaria de los señores Consejeros.

6.º Designación de los señores Censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

7.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Santa Ursula (Tenerife), 17 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Marín Delgado. 1.528-6.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y para la misma hora del siguiente día 24 de abril en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón, avenida de Valencia, 73, entresuelo, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 26 de marzo de 1983.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.090 D.

PREFLEX, CIA. L., S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme con los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria el día 30 de abril de 1983, a las once horas, en el domicilio social, El Valle, s/n., Carreño (Principado de Asturias), en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Censura de la gestión social y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1982.

3.º Valoración de acciones para el ejercicio de 1983, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente para la primera, se realizaría en el mismo lugar antes indicado, el día 2 de mayo siguiente y a la misma hora.

El Valle, 9 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Nieto García.—927-D.

FABRICANTES DE SUELAS DE CAUCHO AGLOMERADO, S. A.**(FACASA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de abril próximo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar en segunda reunión para el siguiente, a las diez horas, en la calle Capitán Lagier, número 8, entresuelo, de Elche, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramientos de Censores de cuentas para el año 1983.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Asuntos generales.

6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad con un día, al menos, de antelación.

Elche, 17 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.055-D.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 27 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 28 de abril, a las doce de la mañana, en segunda, y se celebrará en el domicilio social (Fruela, número 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria del ejercicio de 1982 y el balance y cuentas en 31 de diciembre de 1982, confirmar el nombramiento de un nuevo Consejero y la reelección de dos Consejeros.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de la Sociedad o en un establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de la Entidad cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 22 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Zaldívar Pando.—1.099-D.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, número 45, 2.º, el próximo día 28 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1982.

2.º Aplicación de resultados del expresado ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de interventores del acta.

Barcelona, 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gordo Lorente.—3.203-C.

PROMOCION PUIGMAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán en la sala de actos «Auditorium Raimundo de Abadal», de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, sucursal de Vic, rambla del Hospital, número 11, el próximo día 25 de abril de 1983, a las veintidós horas la extraordinaria y a continuación la ordinaria, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 26 de abril de 1983, a la misma hora, la extraordinaria y a continuación la ordinaria, y en el

mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en fechas 7 de octubre de 1980 y 10 de julio de 1981 y por la Junta general ordinaria de fecha 26 de junio de 1981 de cese y nombramiento de Consejeros y modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales y, en definitiva, del contenido de la escritura pública que los refleja, autorizada por el Notario de Vic don Eduardo Nebot Tirado, en fecha 24 de febrero de 1982, número 498 de su protocolo.

2.º Nombramiento de interventores del acta, en su caso.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

1.º Información general sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983 e interventores del acta, en su caso.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

6.º Propuesta de reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

Vic, 12 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo, Eduardo Steegmann García.—3.255-C.

LA SANITARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Bruch, número 3, principal 1.º), el día 28 del próximo mes de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

3.º Deliberar acerca de las proposiciones que se sometan a la Junta por el Consejo de Administración y por los señores accionistas.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 15 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Riera Rierola.—3.258-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y previa la opinión favorable emitida por el Letrado de la Empresa, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas treinta minutos del día 13 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, Lamiaco (Lejona), calle Máximo Aguirre, 14, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances, e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas corres-

pondientes al ejercicio del año 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, anulando la autorización que le fue concedida por la Junta de fecha 15 de mayo de 1982, en la parte de la que no se hubiese hecho uso y para proceder a la consiguiente modificación estatutaria.

3.º Confirmar la solicitud del reconocimiento de la condición de títulos de cotización calificada de las acciones actualmente en circulación y de las que pueden ser emitidas en el futuro.

4.º Renovación de los Vocales del Consejo de Administración a quienes corresponde cesar estatutariamente.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, mas para tener voz y voto, se requiere ser poseedor, por lo menos, de 10 acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Lamiaco, 4 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.353-C.

FRIGORIFICOS DE CASTELLON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, el próximo día 6 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio de 1982.

2.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 16 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Alloza Dols.—1.534-8.

TELECOMUNICACION ELECTRONICA Y CONMUTACION, S. A.

(TECOSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 1983 se convoca a los accionistas de la «Sociedad Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Madrid, Dr. Fleming, número 31, el día 6 de mayo de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 7 de mayo de 1983 para resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Result-

tados y aplicación de los mismos, correspondientes al año 1982, así como de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Renovación de puestos del Consejo en orden a lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. Ratificación de nombramiento.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A la Junta general podrán asistir con voz y voto los socios que posean o representen 5.000 acciones de valor nominal de una peseta, serie A. Los socios detentadores de acciones de valor nominal de pesetas 5.000, serie B, podrán asistir con voz y voto cuando posean o representen al menos una acción. Estas circunstancias deberán acreditarse con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que haya de celebrarse la Junta, mediante depósito de las acciones o resguardos en la Caja Social. Para el derecho de asistencia, así como para el ejercicio del derecho a voto, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—P. O., el Secretario del Consejo, R. Sánchez García.—3.356-C.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de mayo, a las doce horas, en el hotel Palace, plaza de las Cortes, Madrid, y en segunda, si procediere, el siguiente día a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1982, y propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

3.º Determinación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precitados estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1982 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Luisa Mata Pérez de Guzmán.—1.601-19.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de abril próximo, se efectuará el pago del cupón número 26 de las obligaciones simples convertibles emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.101-C.

CONSTRUCCIONES TIBER, S. A.

Reducción de capital

En Junta universal de accionistas celebrada el día de ayer, se acordó unánimemente reducir el capital, con amorti-

zación de acciones, en 21.150.000 pesetas, con restitución mediante activo e inmovilizado a los tenedores de las acciones amortizadas números 7.501 a 10.500 y 12.001 a 13.500, todas inclusive.

Publicándose para conocimiento, de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de febrero de 1983.—El Gerente, Ramón Vallés.—3.105-C.

COMPANÍA INMOBILIARIA METROPOLITANA

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del próximo día 15 de abril, se abonará a todas las acciones, un segundo dividendo del 7,50 por 100, o sea, 37,50 pesetas líquidas por acción, con cargo a los beneficios del año 1982. Este pago se efectuará contra entrega del cupón número 113 o estampillado de las acciones, en las oficinas Central y Sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.159-C.

COMPANÍA URBANIZADORA METROPOLITANA

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del próximo día 15 de abril, se abonará con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, un segundo dividendo de:

— 9 por 100 ó sea 27 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 1 al 1.701.943.

— 4,50 por 100 ó sea 13,50 pesetas líquidas por acción a las acciones números 1.701.944 al 1.843.771.

Estos pagos se efectuarán contra entrega del cupón número 147 o estampillado de las acciones en las oficinas Central y Sucursales de Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.160-C.

MAPROIZ, S. A.

Sociedad inmobiliaria

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Maproiz, S. A.», domiciliada en Madrid, celebrada el día 6 de diciembre de 1982, acordó reducir el capital social en doce millones trescientas sesenta y cuatro mil pesetas nominales, mediante la amortización de las acciones números 1 al 1.500, 4.501 al 6.000 y 15.365 al 24.728, ambas inclusive; que quedará fijado en doce mil trescientas sesenta y cuatro acciones ordinarias al portador de mil pesetas nominales cada una de ellas, números 1.501 al 4.500 y del 6.001 al 15.364, ambas inclusive; modificando el artículo 5.º correspondiente de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Administrador único, José Luis Martín Blanco. 3.273-C. 1.ª 5-4-1983

TORA, S. A. E.

Sociedad inmobiliaria

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Tora, Sociedad Anónima Española», domiciliada en Madrid, celebrada el día 24 de febrero de 1983, acordó reducir el capital social en veintidós millones quinientas mil pesetas, con restitución a los accionistas, mediante la disminución de ciento cincuenta pesetas de valor nominal de cada acción, que quedará fijado en ochocien-

tas cincuenta pesetas cada una; modificando el artículo 5.º correspondiente de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Administrador único, José Luis Martín Blanco. 3.272-C. 1.ª 5-4-1983

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante Notario, y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 30 de marzo de 1983, se efectuó el primer sorteo para amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 23 de marzo de 1979. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan:

Serie	Numeración	Títulos
A	15.001 al 20.000	5.000
A	60.001 al 65.000	5.000
A	105.001 al 110.000	5.000
A	150.001 al 155.000	5.000
A	195.001 al 200.000	5.000
A	240.001 al 245.000	5.000
A	280.003 al 283.335	3.333

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de abril de 1983, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Se comunica igualmente que a partir del mismo día 1 de abril de 1983, puede hacerse efectivo el cupón número 8 de dichas obligaciones, en cuyo caso quedará adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido), se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Galicia, Andalucía, Intercontinental Español, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central, Popular Español, Bankunión y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 31 de marzo de 1983.—El Director financiero.—1.702-2.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S. A.

(MERCALASPALMAS)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el edificio administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta de Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1983.—El Presidente.—1.123-D.